



PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES (OGÍJARES)



ACTA IV

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE C: CRITERIOS OBJETIVOS (DOCUMENTACIÓN EVALUABLE MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES) Y OTROS DOCUMENTOS A APORTAR EN LA LICITACIÓN) DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE "ESCUELAS DEPORTIVAS DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE OGÍJARES".

EXPEDIENTE: PMD-SEPABI-0216.

Asistentes:

- **Presidente:** D^a Elena Ayllón Blanco, Vicesecretaria-interventora del Ayuntamiento.
- **Secretaria:** D^a M^a Luisa Martín Cabrera, funcionaria del Ayuntamiento de Ogiñares.
- **Vocales:**
 - D. Ángel Martín-Lagos Carreras, Asesor Jurídico del Ayuntamiento
 - D. Pablo de Torres López, Técnico de Gestión Deportiva del PMD.

Representantes de las empresas licitadoras: D. David García (EBONE, SL).

Siendo las 12:00 horas del día 5 de septiembre de 2016, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Ogiñares, se reúnen, en acto público, los asistentes anteriormente reseñados, para proceder a la apertura del sobre C (criterios objetivos (documentación evaluable mediante cifras o porcentajes) y otros documentos a aportar en la licitación del PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE "ESCUELAS DEPORTIVAS DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE OGÍJARES".

Con carácter previo, se da cuenta de la puntuación obtenida por cada uno de los licitadores tras el informe de valoración sobre el contenido del sobre B y que fue remitido a través de correo electrónico a los licitadores e insertado en el perfil del contratante de este Ayuntamiento el día 2 de septiembre de 2016.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a los siguientes criterios de adjudicación cuantificables automáticamente (cláusula duodécima del Pliego de Cláusulas Administrativas):

A) CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA.

Para la asignación de la puntuación correspondiente a la propuesta económica de la oferta presentada se seguirán los criterios siguientes:

A.1. El precio: reducción de precio de la licitación (máximo 40 puntos)



PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES (OGÍJARES)



FÓRMULA APLICABLE:

Para la asignación de la puntuación correspondiente a la propuesta económica de la oferta presentada se seguirá los criterios siguientes:

El máximo de puntos posible por este criterio será de cuarenta (40) puntos, siendo el mínimo posible de cero (0) puntos.

Obtendrá la máxima puntuación el licitador que oferte el importe más bajo, considerándose ésta la oferta económica más ventajosa, aplicándose a las siguientes una reducción de puntos en la misma proporción en que superen a dicha propuesta. La fórmula a aplicar será la siguiente:

$$P.licit = P.max - \left[P.max \times \frac{S.licit - S.min}{S.min} \right]$$

Donde:

- *P.licit* = Puntuación obtenida por licitador.
- *P.max* = Puntuación Máxima del criterio.
- *S.min* = Oferta mínima de las admitidas.
- *S.licit* = Propuesta del licitador.

Se deberá cumplimentar el ANEXO IV.

A.2. Suministro de material y equipamiento deportivo para el desarrollo de las Escuelas Deportivas. (Máximo 20 puntos).

Obtendrá un máximo de 20 puntos el licitador que se comprometa a suministrar sin coste alguno para el PMD todos los materiales/equipamientos deportivos especificados por temporadas en el cuadro y que servirán para el desarrollo de las Escuelas Deportivas.

Material/Equipamiento	Temporada	Coste aproximado	% de Valoración
Juego de Canasta de minibasket móvil ajustable en altura de 201 cm a 305 cm. Tablero de dimensiones 120x90x5 cm. Se debe contrapesar con un mínimo de 150 kg. Debe incluir contrapesos. Fabricadas según normas UNE-EN	2016/2017	2.200 €	33,4 %
150 asientos modelo A2 sin respaldo para grada convencional. Los colores de los asientos serán el azul y el amarillo	2017/2018	1.400 €	33,3 %
Juego de porterías de pvc -1 carro recoge pelotas de tenis -1 red de minitenis -1 equipo de sonido móvil modelo IBIZA o similar. -Material variado para Pilates a juicio del PMD -Material variado para Gimnasia rítmica a juicio del PMD	2018/2019	1.500 €	33,3 %

Para ello, deberá cumplimentarse el Anexo V.

A.3. Mejora del Salario hora de cada Monitor deportivo adscrito a las Escuelas Deportivas. (Máximo 10 puntos)

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES (OGIJARES)

Se valorará la mejora voluntaria consistente en el incremento –de acuerdo con la tabla indicada más abajo y sus especificaciones– al inicio del contrato administrativo del salario hora de cada trabajador adscrito al servicio de Escuelas Deportivas. El incremento retributivo se aplicará desde la primera nómina que debe percibir el trabajador de la nueva empresa adjudicataria. Este incremento salarial no podrá ser absorbido ni compensado por ningún otro incremento salarial derivado del convenio aplicable o sus revisiones.

% de incremento	Valoración
1%	2 puntos
2%	4 puntos
3%	6 puntos
4%	8 puntos
5%	10 puntos

Aquellas ofertas de incremento del salario/hora que se encuentren en valores intermedios, es decir, que se encuentren en valores no definidos exactamente en la tabla¹, se puntuarán proporcionalmente a la valoración de los porcentajes superior e inferior contenidos en la misma.

En todo caso, se deberá respetar el salario fijado en el cuadro del personal a subrogar que acompaña a estos pliegos, además de tener en cuenta los derechos adquiridos por los trabajadores.

Los incrementos se efectuarán al margen de las futuras subidas que pueda establecer el Convenio Colectivo del sector.

Se deberá cumplimentar el **ANEXO VI**.

A.4.- Inscripción en los juegos deportivos escolares y provinciales del área de deportes de la diputación de Granada (5 puntos)

La empresa adjudicataria se compromete a asumir el gasto anual de la inscripción y participación en los Juegos Deportivos Escolares y Provinciales de la Diputación de Granada de todos aquellos equipos pertenecientes a las Escuelas Deportivas Municipales del Patronato de Deportes de Ogijares. La participación en los Juegos Deportivos Escolares de Diputación supondrá un gasto de monitores y coordinación que deberá asumir la empresa adjudicataria.

Se deberá cumplimentar el **ANEXO VII**.

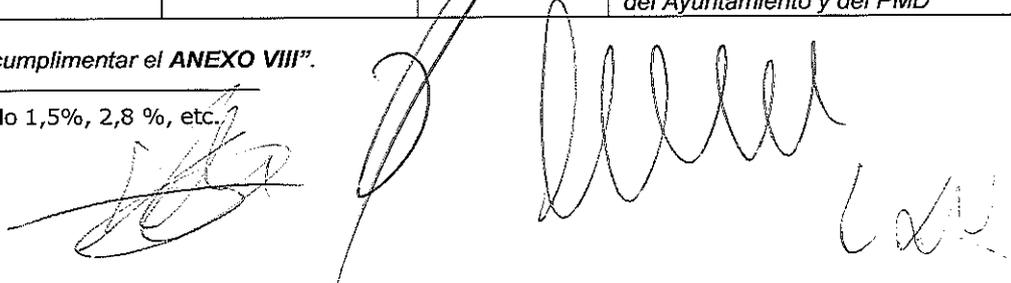
A.5.- Suministro de merchandising y medallas/trofeos en eventos y competiciones locales por temporada (5 puntos)

La empresa adjudicataria se compromete a suministrar todo tipo de merchandising y medallas/trofeos en cada temporada con la publicidad del Patronato Municipal de Deportes de Ogijares. Los eventos y competiciones son los siguientes:

Competición/Evento	Mes Aproximado	Nº Unidades	Características
Día de la Bicicleta	Mayo	300 gorras	80% poliéster y 20 % algodón. 5 paneles, 2 agujeros de ventilación y 4 líneas de pespunte en visera. Cierre de velcro. Color azul roya con los logos del PMD y del Ayto serigrafiados
Clausura Escuelas Deportivas	Mayo	300 medallas	Medalla de 60 mm con cordón de 1 cm. Deberá estar serigrafiada con los escudos del Ayuntamiento y del PMD

Se deberá cumplimentar el **ANEXO VIII**¹.

¹ Por ejemplo 1,5%, 2,8 %, etc.





PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES (OGÍJARES)



A continuación se procede a la apertura de los sobres C de las empresas que participan en la licitación dándose cuenta de los documentos que obran en cada uno de los sobres y que es la siguiente:

	ANEXO IV	ANEXO V		ANEXO VI	ANEXO VII	ANEXO VIII	
	PROP ECONÓMICA (importe anual sin IVA)	COMPROMISO SUMINISTRO MATERIAL		MEJORA SALARIO BRUTO/HORA (incremento %)	COMPROMISO INSCRIPCIÓN JUEGOS DPTVOS	COMPROMISO SUMINISTRO MERCHANDISING	
	(máx. 40 pts)	(20 pts)		(max .10 pts)	(5 pts)	(5 pts)	
			si	no			
CB VELETA	37.002,40 €	canastas	X		Lo incrementa en un 5%	Asume el compromiso	Asume el compromiso
		asientos	X				
		porterías	X				
COOPERACION 2005, SL	39.574,00 €	canastas	X		Lo incrementa en un 5%	Asume el compromiso	Asume el compromiso
		asientos	X				
		porterías	X				
BCM, SL	39.400,00 €	canastas	X		Lo incrementa en un 4%	Asume el compromiso	Asume el compromiso
		asientos	X				
		porterías	X				
EBONE, SL	39.204,00 €	canastas	X		Lo incrementa en un 3%	Asume el compromiso	Asume el compromiso
		asientos	X				
		porterías	X				
AOSSA JAEN, SL	39.204,00 €	canastas	X		Lo incrementa en un 1%	Asume el compromiso	Asume el compromiso
		asientos	X				
		porterías	X				

Ya a puerta cerrada, la Mesa procede a aplicar las fórmulas y criterios objetivos establecidos en la cláusula duodécima y asignar la puntuación correspondiente a la propuesta económica de las ofertas presentadas, mediante la aplicación de las fórmulas que figuran en los diferentes apartados de los criterios cuantificables automáticamente.

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES (OGÍJARES)

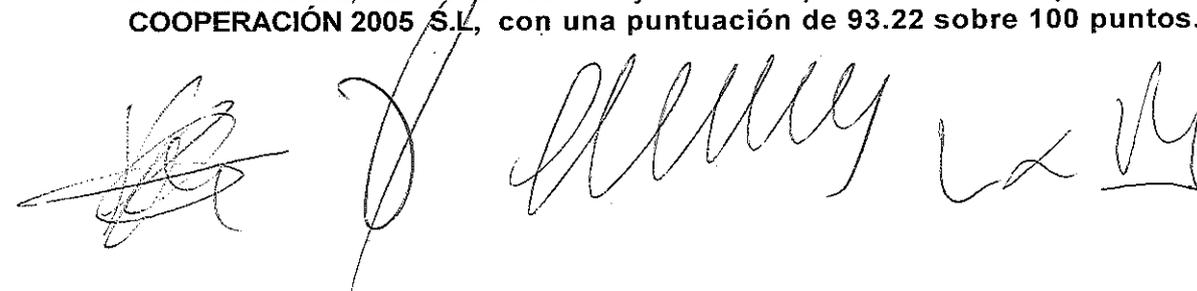
	ANEXO IV	ANEXO V	ANEXO VI	ANEXO VII	ANEXO VIII	Puntuación sobre C
	PROP. ECONÓMICA (importe anual sin IVA)	COMPROMISO SUMINISTRO MATERIAL	MEJORA SALARIO BRUTO/HORA (incremento %)	COMPROMISO INSCRIPCIÓN JUEGOS DPTVOS	COMPROMISO SUMINISTRO MERCHANDISING	
	(máx. 40 pts)	(20 pts)	(máx. 10 pts)	(5 pts)	(5 pts)	
CB VELETA	37.002,40 €	Asume el compromiso íntegro	Lo incrementa en un 5%	Asume el compromiso	Asume el compromiso	
VALORACIÓN	40	20	10	5	5	80
COOPERACION 2005, SL	39.574,00 €	Asume el compromiso íntegro	Lo incrementa en un 5%	Asume el compromiso	Asume el compromiso	
VALORACIÓN	37.22	20	10	5	5	77.22
BCM, SL	39.400,00 €	Asume el compromiso íntegro	Lo incrementa en un 4%	Asume el compromiso	Asume el compromiso	
VALORACIÓN	37.41	20	8	5	5	75.40
EBONE, SL	39.204,00 €	Asume el compromiso íntegro	Lo incrementa en un 3%	Asume el compromiso	Asume el compromiso	
VALORACIÓN	37.62	20	6	5	5	73.62
AOSSA JAEN, SL	39.204,00 €	Asume el compromiso íntegro	Lo incrementa en un 1%	Asume el compromiso	Asume el compromiso	
VALORACIÓN	37.62	20	2	5	5	69.62

A continuación se expone un cuadro resumen de valoración donde aparece la puntuación final obtenida por todas las empresas participantes:

EMPRESA LICITADORA	Puntuación Total sobre B (sobre 20 puntos)	Puntuación Total sobre C (sobre 80 puntos)	Puntuación Final (sobre 100 puntos)
CB VELETA	0	80	80
COOPERACION 2005, SL	16	77.22	93.22
BCM, SL	9.6	75.40	85
EBONE, SL	19	73.62	92.62
AOSSA JAEN	12	69.62	81.62

En consecuencia, la oferta más ventajosa de las presentadas corresponde a la mercantil COOPERACIÓN 2005 S.L, con una puntuación de 93.22 sobre 100 puntos.

Calle Veracruz, nº 1. 18151 OGÍJARES (Granada) C.I.F. Q-1800664-C. Tlf: 958 597902. 958 597911. Fax: 958 507066.





PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES (OGÍJARES)



Por consiguiente, la Mesa de Contratación eleva al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del **CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE "ESCUELAS DEPORTIVAS DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE OGÍJARES"** (EXPEDIENTE: PMD-SEPABI-0216) a favor de la mercantil **COOPERACIÓN 2005, SL** con CIF: B043492070 y domicilio social en C/ Esperanza nº9, Polígono Industrial San Rafael, de Huércal de Almería (Almería), previo requerimiento de la documentación preceptiva.

Con indicación que de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo reseñado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13 horas y treinta minutos del día 5 de septiembre de 2016.

PRESIDENTA

Fdo. Elena Ayllón Blanco.

SECRETARIA

Fdo. M^a Luisa Martín Cabrera

VOCAL

Fdo. Ángel Martín-Lagos Carreras

VOCAL

Fdo. Pablo de Torres López